

PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA EN LOS AUTOBUSES DE GISD

El compromiso del Departamento de Transporte del Distrito Escolar Independiente de Georgetown (GISD) es el de certificar la seguridad y bienestar de cada uno de nuestros estudiantes. Todos los estudiantes que utilicen el servicio de autobús del Distrito Escolar como vehículo de transporte, estarán bajo la autoridad del chofer del autobús y deberán respetar y obedecer sus peticiones. Los procedimientos y reglas de seguridad atestiguan la seguridad y protección de cada estudiante. El incumplimiento a reconocer estos principios o a seguir las reglas y procedimientos correspondientes, puede tener como resultado conflictos estudiantiles o heridas y como consiguiente pueden causar retrasos o distracciones del chofer. En dichos casos, se escribirá un Reporte de Mala Conducta en el Autobús a cualquier estudiante que no cumpla con estos procedimientos, el cual se entregará al Director de Transporte (**esta medida está incluida en las violaciones del Código de Conducta del Estudiante**). El Director de Transporte y el administrador de la escuela determinarán las medidas disciplinarias apropiadas a seguir, que puede incluir la privación temporal o permanente de los privilegios de transporte. Los padres/apoderados de los estudiantes que arruinen los vehículos de transporte, serán responsables del reembolso correspondiente a GISD. Sírvase contactar al Departamento de Transporte de GISD al 943-5126 (Walter Prothro, Director de Transporte), con cualquier pregunta relacionada con las rutas de autobuses o con problemas de disciplina en los autobuses.

PROCEDEIMIENTOS Y REGLAS DE SEGURIDAD

Durante la espera para abordar el Autobús

- Llegue al paradero más temprano de la hora asignada de subida al autobús. Permanezca fuera de la calle y respete al propietario y propiedad en donde se encuentra el paradero.
- Cuando se acerque el autobús, manténgase lejos del filo de la acera y de las llantas del autobús. Forme una fila y espere hasta que el autobús haya parado completamente y el chofer le señale que usted puede cruzar la avenida y/o abordar el autobús.
- Aborde cuidadosamente y use el pasamano. Sea cortés y no empuje a otros estudiantes mientras esté caminando a su lugar asignado (si los asientos han sido asignados previamente).

Durante el recorrido en Autobús

- Permanezca completamente sentado, mirando hacia adelante, con todas las partes de su cuerpo dentro del autobús. No extienda ninguna parte de su cuerpo a través de las ventanas del autobús o hacia el pasillo del autobús. No está permitido pararse o moverse de asiento en asiento mientras el autobús está en movimiento.
- Respete los derechos de los otros estudiantes. No viole el espacio personal de otro estudiante, o lo dañe física y/o emocionalmente.
- No participe en distracciones al chofer por parte de un estudiante o estudiantes.
- Absténgase de conversaciones innecesarias con el chofer del autobús.

- Mantenga su mochila/ bolsa de libros y/o lonchera en su regazo o en el área designada por el chofer para este propósito. Nunca permita que la ventana de escape, la salida de emergencia, o cualquier parte del pasillo estén bloqueadas. Esta situación retrasaría la salida apresurada del autobús en caso de una emergencia.
- Obedezca las instrucciones/pedidos del chofer y/o de su ayudante.
- Nunca tire cosas mientras esté adentro del autobús.
- No se permite comidas o bebidas dentro del autobús.
- Contribuya a mantener la limpieza del autobús.
- No introduzca depósitos de cristal o animales al autobús.
- Hable en un tono de voz normal y absténgase de usar un lenguaje vulgar u obsceno.

Durante el descenso del Autobús

- Cuando el autobús se acerque a su parada de descenso, recoja sus pertenencias y permanezca sentado hasta que el autobús haya parado completamente.
- Camine hacia la puerta de una manera ordenada, para que el tráfico no se retrase. Use el pasamano mientras desciende del autobús.
- Baje cuidadosamente y aléjese del autobús inmediatamente, evite caminar al costado del autobús y no permanezca a una distancia de 3 pies de las llantas del autobús, pues es peligroso.
- Si usted necesita cruzar la avenida, camine por lo menos a 15 pies en frente del autobús y espere a que el chofer le indique que puede caminar cuidadosamente en frente del autobús, mientras él/ella puede ver que usted cruza la avenida sin problemas. Vea hacia la derecha e izquierda y espere por una segunda señal del chofer del autobús, quien le indicará que usted puede cruzar la avenida sin peligro.

Abordar y Descender en las Escuelas

Los estudiantes deberán obedecer los pedidos de cualquier empleado de GISD que se encuentre monitoreando la parada de autobús en cualquier escuela. Se espera que los estudiantes exhiban un comportamiento apropiado y se penalize.

ará cualquier comportamiento negativo, de acuerdo al Código de Conducta del Estudiante y a la reglas de conducta del Manual del Estudiante de cada Escuela.

Violaciones dentro del Autobús

Los estudiantes que no deseen obedecer los procedimientos y/o reglas de seguridad, serán sujetos a las siguientes consecuencias:

- 1ra Ofensa Se enviará por correo electrónico un informe de Mala Conducta en el Autobús a los padres/apoderados

- 2da Ofensa El Departamento de Transporte enviará un correo electrónico a los padres/apoderados
- 3ra Ofensa Se prohibirá que el estudiante viaje en el autobús por 3 días
- 4ta Ofensa Se prohibirá que el estudiante viaje en el autobús por 5 días
- 5ta Ofensa Se prohibirá que el estudiante viaje en el autobús por 10 días
- 6ta Ofensa Se prohibirá que el estudiante viaje en el autobús por 6 semanas
- 7ma Ofensa Se prohibirá que el estudiante viaje en el autobús por todos los meses que restan del año escolar

NOTA: Un reporte de mala conducta severa puede tener como consecuencia la prohibición inmediata de viajar en el autobús.

Cambios en las Rutas de Autobús/Paradas

Los estudiantes que planean/desean ir a un destino distinto al regular, deberán entregar una solicitud por escrito de sus padres/apoderados a la oficina de su escuela, por lo menos con 24 horas de anticipación. Este permiso se enviará al departamento de transporte para su aprobación o revocación.

Los padres/apoderados u otras personas no podrán sacar al estudiante(s) del autobús sin el permiso del administrador de la escuela, quien lo notificará al departamento de transporte. En dicho caso, se solicitará que la persona que recogerá al estudiante presente un documento de identificación, antes que el estudiante salga del autobús.

Eventos Extracurriculares/Actividades/Paseos

Cada autobús tendrá un patrocinador/entrenador/chaperón, quien acompañará al chofer y se hará responsable de la administración de los estudiantes durante el viaje y durante el tiempo de duración del evento o paseo. NO se entregará ningún estudiante a ninguna persona sin previa aprobación.

Cámaras de Video

El Distrito escolar podrá instalar cámaras de video en los vehículos de transporte, con el propósito de asegurarse que los estudiantes mantengan una buena conducta dentro del autobús. En el caso de que ocurra algún incidente, se retendrán las cintas de video, y se entregará segmentos de este video al administrador de la escuela. La información grabada en estas cintas de video serán consideradas confidenciales y no se divulgarán fuera de la escuela/departamento, de acuerdo a lo descrito en el Decreto de Privacidad y de Derechos Educativos de la Familia (FERPA)

Reporte de Incidentes en el Autobús

Los padres, estudiantes o empleados que necesiten reportar algún incidente, deberán llamar a la oficina de transporte para notificar los hechos, pero también deberán llenar un reporte por escrito que deberán

enviar al director de transporte y/o al administrador de la escuela. Este reporte escrito se documentará en el **FORMULARIO DE GISD DE INCIDENTES REPORTADOS** o se registrará por escrito en cualquier otro formulario, siempre y cuando se incluya toda la información relevante.

Este formulario se puede encontrar en la página Web de GISD bajo **CENTRO FAMILIAR / Código de Conducta del Estudiante** o bajo **DEPARTAMENTOS/Transporte**